



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 006 DE 2019

“Por la cual se aprueba y recomienda ante la DIUS la ejecución del proyecto de investigación: “EFECTO NEUROPROTECTOR DE DOS 5-IMIDAZOLONAS DERIVADAS DE 5-AMINO-3-teIBUTILPIRAZO, COMO POSIBLES CANDIDATOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD ALZHEIMER”.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 1o. del Acuerdo No.06 de 2005, la investigación, en procura de la generación de nuevos conocimientos, desarrollo tecnológico e innovación de procesos y productos, para la búsqueda de soluciones a los problemas de la Región y el País, constituye uno de los principios fundamentales de la política de investigación de la Universidad de Sucre;

Que es necesario generar condiciones y estimular el fortalecimiento de los grupos de investigación para superar o mantener su categorización;

Que el Comité de Investigaciones de la Facultad Ciencias de la Salud, en sesión del día 29 de enero de 2019, le recomendó al Consejo de Facultad aprobar el proyecto de investigación, titulado **“EFECTO NEUROPROTECTOR DE DOS 5-IMIDAZOLONAS DERIVADAS DE 5-AMINO-3-teIBUTILPIRAZO, COMO POSIBLES CANDIDATOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD ALZHEIMER”**, presentado por la docente Nerli Pájaro Castro como investigadora principal, perteneciente al Grupo de Investigación Ciencias Médicas y Farmacéuticas, pues el mismo cumple con los ítem establecido en el formato FOR-IN-002 para la presentación de proyectos, el cual se financiara con recursos de los incentivos otorgados al grupo, según Resolución No 18 de 2018 del Consejo Académico;

Que el Consejo de Facultad en sesión del día 5 de febrero de 2019 (Acta No 002), decidió aprobar y recomendar ante la DIUS la ejecución de la propuesta de investigación titulada **“EFECTO NEUROPROTECTOR DE DOS 5-IMIDAZOLONAS DERIVADAS DE 5-AMINO-3-teIBUTILPIRAZO, COMO POSIBLES CANDIDATOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD ALZHEIMER”**, presentado por la docente Nerli Pájaro Castro como investigadora principal perteneciente al Grupo de Investigación Ciencias Médicas y Farmacéuticas, el cual se financiara con recursos de los incentivos otorgados al grupo, según Resolución No 18 de 2018 del Consejo Académico;

Que, en mérito de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar y recomendar ante la DIUS la ejecución del proyecto de investigación titulado **“EFECTO NEUROPROTECTOR DE DOS 5-IMIDAZOLONAS DERIVADAS DE 5-AMINO-3-teIBUTILPIRAZO, COMO POSIBLES CANDIDATOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD ALZHEIMER”**, cuyo investigador principal es la docente Nerli Pájaro Castro perteneciente al Grupo de Investigación Ciencias Médicas, el cual se financiará con recursos de los incentivos otorgados al grupo, según Resolución No 18 de 2018 del Consejo Académico;

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los siete (07) días del mes de febrero de 2019.

Original firmado por:
MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID
Presidenta

Original firmado por:
MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
Secretaria– ad-Hoc

Proyectó: **Martha Lucia Hernandez Blanco**
Revisó: **María Lucy Hernández Chadid**